

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universitat Internacional Valenciana		Universitat Internacional Valenciana		12015045	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Criminología y Ciencias de la Seguridad			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Criminología y Ciencias de la Seguridad por la Universitat Internacional Valenciana					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ		Secretaria General			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		11432754Y			
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
MARIA TERESA FERRER BALLESTER		Rector			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		19899866J			
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
EVA MARIA GINER LARZA		Vicerrectorado Calidad y Relaciones Institucionales			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		24356551B			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
C/ GORGOS, 5-7		46021	Valencia		961924965
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
maiteferrerballester@gmail.com		Valencia/València			961924965

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología y Ciencias de la Seguridad por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Detective Privado

Mención en Cibercriminología

Mención en Peritaje Criminológico

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	Derecho

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat Internacional Valenciana

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
076	Universitat Internacional Valenciana

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Detective Privado	30.
Mención en Cibercriminología	30.
Mención en Peritaje Criminológico	30.

1.3. Universitat Internacional Valenciana

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12015045	Universitat Internacional Valenciana

1.3.2. Universitat Internacional Valenciana

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
180	180	180
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
180	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	30.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.viu.es/download/Normativa-Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
- - -
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido
CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean
CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas
CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos
CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona
CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades
CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva
CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición
CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema

CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente
CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia
CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos
CE3 - Capacidad de aplicar la terminología criminológica y de seguridad en un segundo idioma
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas
CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico
CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad
CE10 - Capacidad de análisis e interpretación de las normas penales como vía para su valoración político-criminal
CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social
CE16 - Capacidad de actuación ante situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y el patrimonio
CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global
CE12 - Capacidad para identificar posibles causas del delito en el ámbito de la neurocriminología
CE15 - Capacidad de valoración de los distintos modelos de gestión y estrategias de la seguridad que pueden aplicarse en la esfera pública y privada
CE17 - Habilidades para confeccionar un plan de seguridad.
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.
CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito
CE21 - Capacidad para el diseño de programas de intervención con víctimas
CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad
CE24 - Capacidad de actuación en situaciones de seguridad y emergencia, aplicando los protocolos preceptivos en la protección de instalaciones, personas y autoprotección

CE25 - Capacidad para interpretar informes médico-forenses
CE26 - Destreza para manejar los métodos estadísticos y aplicarlos a la investigación criminológica
CE27 - Capacidad para identificar los límites que emanan del derecho penal a la hora de realizar comunicaciones a través de la redes virtuales
CE28 - Capacidad para comprender la influencia recíproca entre los medios de comunicación y los fenómenos delictivos
CE29 - Habilidades para dirigir una operación de investigación privada dentro de la esfera del derecho civil, laboral y/o mercantil.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso al título de Grado

Los requisitos de acceso y admisión a los estudios oficiales de grado de la Universidad Internacional Valenciana se establecen de acuerdo con la *Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, y el artículo 3 del *Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*,

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales del presente Grado, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. *
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS:

Las personas mayores de 40 años podrán acceder a las titulaciones de la Universitat Internacional Valenciana una vez superado el proceso de selección que consta de dos fases:

1ª. Fase de valoración

La primera fase de valoración será eliminatoria y solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la primera fase no tendrán derecho a la devolución de las de las tasas correspondientes a su solicitud.

1. Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado: hasta un máximo de 5 puntos.
2. Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 3 puntos. Se valorarán los cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitados.
3. Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas y de aplicaciones informáticas: hasta un máximo de 2 puntos.

2ª. Fase de entrevista personal

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto. Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados. Para los candidatos que hayan obtenido la valoración de Apto, la valoración de la entrevista podrá incrementar hasta en un máximo de 1 punto la calificación obtenida en la valoración de los méritos de la fase de valoración.

Requisitos de admisión:

Criterios de admisión:

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de la titulación examinará los currículos y la información proporcionada por los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso.

Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico (Nota media atendiendo a la vía de acceso al Grado) (35%).
2. Experiencia profesional acreditada de al menos un año, relacionada con el ámbito de la criminología y las ciencias de la seguridad así como aquellos ámbitos afines a la ciencia multidisciplinar criminológica. (35%).
3. Entrevista personal al candidato (30%).

La Comisión realizará una entrevista personal al candidato. Se analizarán las motivaciones para la elección del título, la idoneidad o no del candidato teniendo en cuenta su perfil personal (perfil intelectual, relacional y emocional) y las motivaciones e intereses (compromiso, expectativas). Considerando los aspectos a reforzar y mejorar, la Comisión de Admisiones realiza la apreciación global e informe del candidato.

Comisión de selección

El órgano encargado de seleccionar a los estudiantes es la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- El Vicerrector o Vicerrectora de Ordenación Académica, o persona en quien delegue.
- El Coordinador o Coordinadora General del Grado.
- Un/a responsable de Gestión Académica.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

En dicho plan de tutorías intervienen dos figuras:

- El profesor de la asignatura, que tutoriza y guía todo aquello que está relacionado con la docencia
- El orientador académico, que realiza el acompañamiento y seguimiento del alumno en temas relacionados con la vida académica de la universidad.

Además, a los estudiantes de la VIU, una vez matriculados, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación:

4.3.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA

Existe un periodo de tiempo desde el momento en el que el alumno se matricula hasta el inicio del curso. Durante este periodo, el alumno estará en contacto con su Orientador Académico, una figura que le acompañará durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Orientador le proporcionará información sobre el título, le asesorará en la elección de las asignaturas y/o módulos formativos, asegurará que las prácticas (si el título las incorpora en su plan de estudios) son realizadas en una entidad acorde con los intereses del alumno, y servirá de canal de comunicación con el resto de departamentos y el equipo docente.

A su vez, en los días previos al inicio del curso, los estudiantes contarán con un curso de formación mediante el cual adquirirán las destrezas tecnológicas necesarias para desenvolverse en el campus, entre otros, los alumnos aprenderán a consultar la herramienta de anuncios, notificaciones y calendario, realizar pruebas y exámenes, enviar tareas, participar en el foro, utilizar de la mensajería interna, utilizar la herramienta de videoconferencia; consultar los materiales docentes; etc. Para aquellos alumnos que tengan dificultades o dudas, se establecerá un sistema de apoyo y tutorías para dar respuesta a sus necesidades.

Asimismo, el orientador académico guiará al alumno en la previsión, planificación y preparación de las pruebas de acceso a su titulación o especialidad, si las hubiera.

4.3.2. INICIO DE CURSO

Al inicio del curso, el Coordinador/a del título, a través de videoconferencia interactiva, realizará una sesión de acogida del alumnado, en la que le dará la bienvenida y le planteará los ejes principales sobre los que va a cursar la docencia de las distintas asignaturas. Además, hará una breve presentación del profesorado que va a participar en las asignaturas, explicará la metodología de la universidad, las competencias que se van a trabajar, el sistema de tutorías, los procedimientos de evaluación y la información relativa a las Prácticas Externas. Asimismo, analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas, poniendo especial énfasis en los periodos reservados para la realización de exámenes, prácticas externas y para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

4.3.3. INICIO DE LA ASIGNATURA

El primer día de inicio de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de presentación. En ella se explica la guía docente de la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, actividades y tareas, evaluación, bibliografía). Es en este momento cuando se habilitan los foros destinados al planteamiento de dudas por parte del alumnado durante la impartición de cada materia.

Los plazos de entrega de las actividades y tareas, así como las sesiones síncronas que se imparten en un determinado día y horario, quedan reflejadas tanto en el cronograma como en la herramienta de calendario del campus. Todas las notificaciones, anuncios y modificaciones que pudieran existir, pueden consultarse en el apartado de últimas noticias de la asignatura. Además el alumno recibirá todas estas notificaciones en su correo electrónico.

4.3.4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

A lo largo de cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en el calendario de la asignatura. Estas tutorías pueden ser tanto colectivas (en las que se tratan temas de interés para todo el grupo de estudiantes) como individuales (a petición del alumno para la resolución de cuestiones concretas). Además, los estudiantes contarán con una serie de tutorías específicas, tanto individuales como colectivas, para el correcto desarrollo de sus Prácticas y de su Trabajo Fin de Grado.

En paralelo al seguimiento que cada profesor hace de sus alumnos, el orientador académico realiza un seguimiento transversal de la actividad de los alumnos, revisando, entre otros:

- La conexión del alumno al Campus.
- El estado de entrega de las actividades por parte del alumnado.
- El grado de superación de las diferentes asignaturas matriculadas.

En caso de detectar un descenso de la actividad académica por parte del alumno, el orientador contactará con el estudiante, vía telefónica o por correo electrónico, para interesarse por su situación y por los motivos que han provocado esta minoración de su actividad.

4.3.5. FINALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El último día de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de finalización. En ella se resolverán las últimas dudas que los alumnos pudieran tener y se recordarán las fechas de entrega de las tareas pendientes y las fechas de realización del examen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos:

Se detalla específica en el marco de este epígrafe a continuación el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios y el reconocimiento por acreditación de experiencia laboral y profesional. A continuación se transcribe la normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos vigente en la Universitat Internacional Valenciana.

- Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.

Mínimo 0 ECTS y Max: 36 ECTS

- Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Mínimo 0 ECTS y Max: 36 ECTS

Indicar qué parte del Plan de estudios puede ser reconocida, incluyendo documentación a aportar por el estudiante y el tiempo mínimo requerido que debe haber trabajado para optar a este reconocimiento.

Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes

a dicho título. En todo caso, únicamente podrán obtener esta vía de reconocimiento quienes acrediten mediante los mecanismos que posteriormente se expresan un **período, como mínimo, de dos años de experiencia profesional dentro del ámbito competencial propio del Grado.**

La documentación aportada para acreditar dicha experiencia y encaje competencial incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita **comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.**

En base a los límites definidos anteriormente respecto del reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, y teniendo en cuenta que la formación obtenida por el alumno en títulos universitarios, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, **podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las siguientes asignaturas:**

- Fundamentos y teorías criminológicas (6 ECTS) PRIMER CURSO
- Marco Jurídico y Derechos fundamentales (6 ECTS) PRIMER CURSO.
- Teoría del delito y sus elementos (6 ECTS) PRIMER CURSO.
- Inglés aplicado a la Criminología (6 ECTS) PRIMER CURSO.
- Seguridad Pública y Privada: Régimen Jurídico y Principios Rectores (6 ECTS) PRIMER CURSO.
- Ejecución penitenciaria y programas de tratamiento (6 ECTS) SEGUNDO CURSO.
- Prácticas externas (6 ECTS) CUARTO CURSO.

Conforme a lo expuesto anteriormente, el tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las materias señaladas será el que se describe en la siguiente tabla:

Parte del plan de estudios afectado por el reconocimiento por experiencia profesional o laboral Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas vinculadas que justifican el reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida (aplicándose en todo caso la <u>exigencia temporal mínima</u> de dos años de experiencia profesional y/o laboral acreditada formalmente)
Fundamentos y teorías criminológicas (6 ECTS)	CE2.- Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos CE6.- Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente CE13.- Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global CE19.- Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.	Entidad/Puesto: Miembro de la Guardia Civil en cualquiera de sus niveles o profesional perteneciente a alguno de los cuerpos del Ejército. Miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía/Policías autonómicas/ Agente de Policía Local a partir de oficial Psicólogo con especialidad en Psicología Legal y/o Forense o con especialidad de postgrado y práctica profesional relacionada con la Delincuencia o la Criminología Abogado vinculado a turno o sección especializada de Colegio de Abogados relacionada con la Delincuencia o la Criminología Jurista de Instituciones Penitenciarias Psicólogo de Instituciones Penitenciarias Trabajador Social que intervenga directamente con personas sometidas a responsabilidad penal o en situación de desviación social.
Marco Jurídico y Derechos fundamentales (6 ECTS)	CE7.- Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad CE14.- Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública CE23.- Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad	Entidad/Puesto: Miembro de la Guardia Civil en cualquiera de sus niveles o profesional perteneciente a alguno de los cuerpos del Ejército. Miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía/Policías autonómicas Agente de Policía Local a partir de oficial Profesional con título de Licenciado, Graduado o Diplomado que acredite con su ejercicio profesional la aplicación práctica de aspectos relativos al Marco jurídico-constitucional y los Derechos fundamentales en el ámbito de la Criminología y la Seguridad Psicólogo de Instituciones Penitenciarias Profesionales del ámbito de la Seguridad Privada que acrediten con su ejercicio profesional la aplicación práctica de aspectos relativos al Marco jurídico-constitucional y los Derechos fundamentales Detective Privado, que acredite con su ejercicio profesional la aplicación práctica de aspectos relativos al Marco jurídico-constitucional y los Derechos fundamentales
Teoría del delito y sus elementos (6 ECTS)	CE7.- Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad CE10.- Capacidad de análisis e interpretación de las normas penales como vía para su valoración político-criminal CE20.- Capa-	Entidad/Puesto: Miembro de la Guardia Civil en cualquiera de sus niveles o profesional perteneciente a alguno de los cuerpos del Ejército. Miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía/Policías auto-

	<p>cidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito CE23.- Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad</p>	<p>nómicas Agente de Policía Local a partir de oficial Psicólogo de Instituciones Penitenciarias</p>
Inglés aplicado a la Criminología (6 ECTS)	<p>CE1.- Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia CE3.- Capacidad de aplicar la terminología criminológica y de seguridad en un segundo idioma CE6.- Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente CE7.- Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad CE8.- Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico CE13.- Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global</p>	<p>Entidad/Puesto: Miembro de la Guardia Civil en cualquiera de sus niveles o profesional perteneciente a alguno de los cuerpos del Ejército. Miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía/Policias autonómicas Profesional con título de Licenciado, Graduado o Diplomado que acredite con su ejercicio profesional la aplicación práctica del Inglés como segundo idioma en el ámbito de la Criminología y la Seguridad</p>
Seguridad Pública y Privada: Régimen Jurídico y Principios Rectores (6 ECTS)	<p>CE7.- Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad CE14.- Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública CE15.- Capacidad de valoración de los distintos modelos de gestión y estrategias de la seguridad que pueden aplicarse en la esfera pública y privada</p>	<p>Entidad/Puesto: Miembro de la Guardia Civil en cualquiera de sus niveles o profesional perteneciente a alguno de los cuerpos del Ejército. Miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía/Policias autonómicas Agente de Policía Local a partir de oficial Profesionales del ámbito de la Seguridad Privada que acrediten con su ejercicio profesional la aplicación y conocimiento práctico del manejo técnico de las relaciones entre la Seguridad Pública y la Seguridad Privada, especialmente, Directores de Seguridad y Jefes de Equipo. Detective Privado, que acredite con su ejercicio profesional la aplicación y conocimiento práctico del manejo técnico de las relaciones entre la Seguridad Pública y la Seguridad Privada</p>
Ejecución penitenciaria y programas de tratamiento (6 ECTS)	<p>CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delictivo en todas sus aristas a la luz de las corrientes Criminológicas CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito</p>	<p>Jurista de Instituciones Penitenciarias Psicólogo de Instituciones Penitenciarias Jurista, Psicólogo, Trabajador Social, Educador Social que desempeña su labor en el ámbito del sistema de justicia juvenil. Profesionales del ámbito penitenciario que acrediten experiencia práctica en el manejo de las cuestiones técnicas de la vida en prisión y el desarrollo de programas de tratamiento.</p>
Prácticas Externas (6 ECTS)	<p>CE4.- Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delictivo en todas sus aristas a la luz de las corrientes Criminológicas CE5.- Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto CE6.- Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente CE8.- Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico CE11.- Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social CE13.- Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global CE14.- Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con</p>	<p>Miembro de la Guardia Civil en cualquiera de sus niveles o profesional perteneciente a alguno de los cuerpos del Ejército. Miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía/Policias autonómicas Agente de Policía Local a partir de oficial Psicólogo con especialidad en Psicología Legal y/o Forense o con especialidad de postgrado y práctica profesional relacionada con la Delincuencia o la Criminología Abogado vinculado a turno o sección especializada de Colegio de Abogados relacionada con la Delincuencia o la Criminología Trabajador Social que intervenga directamente con personas sometidas a responsabilidad penal o en situación de desviación social. Jurista de Instituciones Penitenciarias Psicólogo de Instituciones Penitenciarias Profesionales del ámbito penitenciario que acrediten experiencia práctica en el manejo de las cuestiones técnicas de la vida en prisión y el desarrollo de programas de tratamiento Jurista, Psicólogo, Trabajador Social, Educador Social que desempeña su labor en el ámbito del sistema de justicia juvenil.</p>

la seguridad pública CE18.- Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor CE19.- Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos. CE20.- Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito CE21.- Capacidad para el diseño de programas de intervención con víctimas CE23.- Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad

Profesional con título de Licenciado, Graduado o Diplomado que acredite con su ejercicio profesional la aplicación práctica de competencias propias del ámbito de la Criminología y de las Ciencias de la Seguridad. Profesionales del ámbito de la Seguridad Privada especialmente, Directores de Seguridad y Jefes de Equipo. Detective Privado que acredite con su ejercicio profesional la aplicación práctica de competencias propias del ámbito de la Criminología y de las Ciencias de la Seguridad.

Tramitación de reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional y de créditos cursados en títulos propios

A estos los efectos anteriores, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna asignatura por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma. Esta documentación será:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional
- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el trabajo fin de máster grado.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, del Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos a través de la Comisión de Post-graduate, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana

*El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su preámbulo que **¿uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contex-***

to resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, da una nueva redacción al Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 que *¿los estudiantes tendrán derecho, en cualquier etapa de su formación universitaria, a que se reconozcan los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo.*

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, recoge en su preámbulo que *¿el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse¿* y establece relaciones directas entre determinadas titulaciones.

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las normativas arriba indicadas, aprueba el presente Reglamento, que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en estudios superiores extranjeros de Universidades ajenas al E.E.E.S, que estén reconocidas oficialmente en dicho país, previa verificación por parte de la Universidad de que los estudios cursados, una vez superados, dan acceso, en el país de origen, a estudios de postgrado.

También podrán ser objeto de reconocimiento los estudios recogidos en el artículo 2.1 y 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Artículo 2.- Límites al reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos implica que el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Según establece el Real Decreto 1618/2011, en ningún caso el interesado podrá obtener otro título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de las enseñanzas aportadas. Asimismo, establece un porcentaje de reconocimiento de créditos, que no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Además este Real Decreto añade *¿cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.*

En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado y Máster.

Artículo 3.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.

b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2. Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado:

a) Se podrán reconocer al menos 36 de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el o la estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007.

Excepcionalmente, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios de 2º ciclo de licenciatura, cuando la comisión competente estime que las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, relacionados con la titulación a cursar en la VIU, han sido adquiridos por el estudiante en sus estudios de origen.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

3. Antes de la incorporación al programa de movilidad, todo/a estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.

Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.

4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el o la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

Artículo 6.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias en títulos de Grado

La Universitat Internacional Valenciana, VIU reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, un máximo de 6 créditos optativos sobre el total del plan de estudios por la participación de los/las estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial, siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y cuya implantación se haya autorizado.

Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconocen al o a la estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el/la estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. En el expediente del/de la estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

En caso de que el origen del reconocimiento sean estudios cursados en universidades extranjeras, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en la universidad de origen.

Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ζ Apto ζ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 9. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 10. Ámbito de aplicación.

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 11. Calificaciones.

En la transferencia de créditos se aplicará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de ¿Apto¿ y no será computable a efectos de media del expediente.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo 12. Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

En la Universitat Internacional Valenciana, VIU, se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universitat Internacional Valenciana.

Artículo 13. Solicitudes de reconocimiento

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos dictar resolución. La resolución, que en caso de ser negativa debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de dos meses desde la admisión de la solicitud.

Artículo 14. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, VIU, la documentación justificativa que corresponda.

CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 15: Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases expositivas		
Clases prácticas		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Prueba		
Estancia en el centro de prácticas		
Elaboración de la Memoria de prácticas		
Autoevaluación		
Desarrollo del Trabajo Fin de Grado		
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
Lección magistral		
Simulación		
Lección magistral participativa		
Revisión bibliográfica		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación del Portafolio		
Evaluación de la prueba		
Informe del tutor externo		
Evaluación tutor académico		
Evaluación Memoria de prácticas		
Evaluación de la Autoevaluación		
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MARCO JURÍDICO Y DERECHOS FUNDAMENTALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Asignatura 1.- MARCO JURÍDICO Y DERECHOS FUNDAMENTALES: Que al finalizar la asignatura el estudiante demuestre su capacidad para:		
RA-1	Identificar y explicar las fuentes del Derecho.	
RA-2	Conocer la norma jurídica.	
RA-3	Manejar los principios constitucionales que inspiran nuestro ordenamiento jurídico	
RA-4	Identificar los distintos derechos fundamentales y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional para su adecuada aplicación práctica	
RA-5	Conocer los límites constitucionales en el ejercicio de las funciones propias del criminólogo y el experto en Seguridad	
Asignatura 2.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO: Que al finalizar la asignatura el estudiante demuestre su capacidad para:		
RA-1	Identificar los principios rectores y ejes de actuación de la Administración Pública	
RA-2	Ordenar los diversos tipos de Administraciones: territorial, institucional y corporativa	
RA-3	Sintetizar las bases constitucionales del Derecho Administrativo	
RA-4	Distinguir las instituciones administrativas más relevantes en el ámbito de la Criminología y la Seguridad	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1.- MARCO JURÍDICO Y DERECHOS FUNDAMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder y Estado Constitucional: Orígenes, evolución y transformación. • Teoría General de las fuentes del Derecho: La ley, la costumbre y los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. • La definición de la norma jurídica: naturaleza y estructura. • Tratados Internacionales y Derecho Comunitario. • Teoría de la Constitución. • Los Estatutos de Autonomía y el Estado Autonómico. • El sistema de derechos fundamentales y libertades públicas. • Sistema de protección de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. • Órganos constitucionales. • Conexión entre derechos fundamentales y actividad profesional en Criminología y Seguridad. <p>Asignatura 2.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica y bases constitucionales del Derecho Administrativo. • Principios rectores del actuar de la Administración Pública. • La organización administrativa: principios. • Tipos de Administración. • Relaciones entre Administración y Justicia: autotutela. • Principales organismos e instituciones de la Administración Públicas en el ámbito de la Criminología y la Seguridad 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos. • Estudio y análisis de casos. • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido		
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos		
CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales		
CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva		
CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición		
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad		
CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública		
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	30	100
Clases prácticas	40	100
Tutorías	24	100
Trabajo autónomo	200	0
Prueba	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Identificar los más relevantes itinerarios profesionales propios del ámbito de la Criminología y la Seguridad.	
RA-2	Manejar los recursos adecuados para adoptar iniciativas profesionales o empresariales en el sector.	
RA-3	Distinguir los pasos necesarios para dar forma empresarial o asociativa a posibles iniciativas que se quieran adoptar.	
RA-4	Manejar los recursos tecnológicos que permiten construir una marca personal y/o marca empresarial en la sociedad actual.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1.- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Pública y Privada: Visión integral desde la empleabilidad. • El mito de la falta de empleabilidad en el ámbito de la Criminología. 		

- Emprendimiento criminológico.
- Formas de empresa y asociaciones y fundaciones.
- Marca personal y TICS.
- Marca empresarial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Estudio y análisis de casos.
- Elaboración de informes.
- Participación en foros y debates.

EVALUACIÓN FINAL:

- Prueba de conocimientos.
- Pruebas sobre Informes y escritos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades

CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema

CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia

CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos

CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad

CE15 - Capacidad de valoración de los distintos modelos de gestión y estrategias de la seguridad que pueden aplicarse en la esfera pública y privada

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100

Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA GENERAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA CRIMINAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Conocer las más relevantes escuelas, teorías y modelos en el ámbito de la Psicología.	
RA-2	Manejar los conceptos clave relacionados con el comportamiento y la conducta.	
RA-3	Conocer los tratamientos de intervención psicológica y analizar casos reales aplicando modelos psicológicos	
RA-4	Realizar un perfil psicológico del delincuente teniendo en cuenta el modus operandi, la firma, la escena del crimen, etc;	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1.- PSICOLOGÍA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción histórica y principales modelos teóricos en Psicología. • El control de la conducta por el estímulo y por la cognición. • Aprendizaje y procesos relacionados. • Principales planteamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Social. • Construcción de la identidad social. <p>Asignatura 2.- PSICOLOGÍA CRIMINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación psicológica en el ámbito jurídico- criminal • La motivación delictiva • Perfilación criminal. • Delincuencia y tratamientos psicológicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
EVALUACIÓN CONTINUA:		

- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Estudio y análisis de casos.
- Elaboración de informes.
- Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo.
- Participación en foros y debates.

EVALUACIÓN FINAL:

Prueba de conocimientos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición

CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincriminal en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas

CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto

CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo Cooperativo

Seguimiento

Diseño de proyectos

Lección magistral

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Identificar los diferentes modelos de vida en la Historia y en la actualidad conforme a la evolución de la sociedad.	
RA-2	Identificar roles, costumbres, usos y códigos de conducta en función de la pertenencia a un grupo determinado.	
RA-3	Comprender los efectos de las variables políticas, sociales, económicas y culturales en el grupo social. Especial referencia al género.	
RA-4	Interiorizar las posibles consecuencias de la pertenencia a un grupo social y cultural concreto en relación con la conducta infractora.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1.- ANTROPOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción histórica. La Antropología como ciencia y su relación con otras ciencias. Referencia a su relación con la Criminología. • Principales modelos teóricos en la Antropología actual. • La incidencia del fenómeno cultural en la persona como miembro del grupo social. • Las diferentes variables en la configuración del individuo como miembro de la sociedad: sexo, edad, grupo étnico y variables políticas, sociales, económicas y culturales. • Identidad social y delincuencia: Mitos y realidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Identificar la Sociología como Ciencia que contribuye al estudio de la Criminología y la Seguridad en un ámbito local y global.	
RA-2	Manejar las distintas normas, valores, códigos y parámetros culturales en un contexto social concreto.	
RA-3	Determinar la interrelación entre sociedad, grupo e instituciones.	
RA-4	Identificar los factores sociales de mayor relevancia en el ámbito de la Criminología y la Seguridad en la actualidad.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1.- INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Sociología como Ciencia inherente al estudio de la Criminología y las Ciencias de la Seguridad. • Individuo y grupos sociales. Normas, valores, códigos y cultura. • La organización de la sociedad. Esferas de poder y sociedad. • Migración, cambio climático, extremismo como factores del cambio del paradigma de nuestra sociedad. Especial referencia a l género y la edad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y análisis de casos. • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido		
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos		
CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales		
CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición		
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia		
CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincuencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NIVEL 3: INGLÉS APLICADO A LA CRIMINOLOGÍA	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Básica	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA-1	Comunicar y discutir en lengua inglesa temas básicos relacionados con la Criminología y la Seguridad.
RA-2	Redactar documentos y ensayos en la materia en lengua inglesa.
RA-3	Manejar los conceptos básicos propios de los fundamentos y teorías criminológicas más relevantes.
RA-4	Defender oralmente posicionamientos en lengua inglesa.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Asignatura 1.- INGLÉS APLICADO A LA CRIMINOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Theory of Criminology: A general overview.</i> • <i>Fundamental Security Concepts.</i> • <i>Writing skills in Criminology.</i> • <i>Oral skills in Criminology.</i> 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y análisis de casos. • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de conocimientos. • Pruebas sobre Informes y escritos. 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido		
CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean		
CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera		
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona		
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes		
CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia		
CE3 - Capacidad de aplicar la terminología criminológica y de seguridad en un segundo idioma		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad		
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0

NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A LA CRIMINOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Conocer los diferentes avances tecnológicos asociados a la gestión de la información y la comunicación	
RA-2	Adquirir habilidades para utilizar correctamente las diferentes plataformas digitales existentes para trabajar en equipo	
RA-3	Conocer los programas y las aplicaciones que se utilizan para el estudio criminológico	

RA-4	Aprender los protocolos de actuación para prevenir delitos cibernéticos
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Asignatura 1.- APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A LA CRIMINOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de las TIC e impacto en la sociedad La red social Trabajo en equipo en entornos virtuales Aplicación de las TIC en el ámbito de estudio criminológico Delimitación penal en la comunicación en redes Relación de los medios de comunicación con el hecho criminal 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos. Estudio y análisis de casos. Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido	
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas	
CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando	
CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas	
CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.	
CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente	
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global	
CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.	
CE27 - Capacidad para identificar los límites que emanan del derecho penal a la hora de realizar comunicaciones a través de las redes virtuales	

CE28 - Capacidad para comprender la influencia recíproca entre los medios de comunicación y los fenómenos delictivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOLOGÍA GENERAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Comprender las bases biológicas del comportamiento desde el punto de vista de la biología forense.	
RA-2	Describir los componentes principales del Sistema Nervioso	
RA-3	Identificar la información más relevante que desde el análisis de la biología forense se puede aportar al estudio del delito en todas sus dimensiones.	
RA-4	Comprender la relación cuerpo humano y criminalidad: Neurocriminología, Toxicología y Criminalística.	
RA-5	Ser capaz de formular propuestas de investigación criminológica en este ámbito.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1.- BIOLOGÍA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La genética humana y la biología forense. • La Psicobiología. Objeto de estudio y principales técnicas aplicadas. • Anatomía del Sistema Nervioso. • Genética de la conducta, evolución y etología 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos. • Estudio y análisis de casos. • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido		

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas		
CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva		
CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición		
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes		
CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincriminal en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE12 - Capacidad para identificar posibles causas del delito en el ámbito de la neurocriminología		
CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Criminología general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS Y TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: POLÍTICA CRIMINAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: VICTIMOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CRIMINALÍSTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Identificar los más relevantes fundamentos y teorías en torno al delito que se han formulado históricamente y aquellos que priman en la actualidad.	
RA-2	Diseñar propuestas de investigación en torno a la delincuencia desde el punto de vista de las teorías defendidas al respecto y las variantes que se consideren.	
RA-3	Integrar la Criminología como ciencia interdisciplinar y valorativa relacionada con la Política Criminal y la Dogmática jurídico-penal.	
RA-4	Identificar las principales Escuelas y corrientes históricas y actuales desde el prisma de la Política Criminal y su aplicación a determinadas fenómenos delincuenciales.	
RA-5	Identificar la Victimología como ciencia inherente a la Criminología a través de la cual dar a la víctima el reconocimiento multidisciplinar necesario como consecuencia de la infracción cometida.	
RA-6	Determinar las posibilidades de actuación en las Oficinas de Atención a Víctimas y presentar la capacidad para diseñar un trabajo de investigación en el ámbito de la Victimología.	
RA-7	Reconocer las diferentes técnicas de investigación en torno al delito y su esclarecimiento.	
RA-8	Manejar los conceptos clave más relevantes en el ámbito de la Criminológica.	
RA-9	Adquirir las habilidades necesarias para poder dar forma a un trabajo de investigación	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA:CRIMINOLOGÍA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Criminología como Ciencia: sus funciones y objeto. • Teorías y modelos científicos más relevantes explicativos del delito. • Mecanismos de investigación en Criminología: definición de su marco teórico. • Criminología, Política Criminal, Victimología y Dogmática jurídico-penal. • Política Criminal: Concepto, método, escuelas y teorías más relevantes. • <u>Política Criminal Especial:</u> • Tutela penal de derechos fundamentales. • Nuevas tendencias de política criminal. • Victimología General: Víctima y victimización. • Victimología Especial: la víctima ante el delito y el proceso penal. Referencia a determinados delitos. • Oficinas de Atención a Víctimas. Mecanismos de intervención. 		

- Concepto y aspectos clave principios clave en Criminalística.
- El lugar del delito, el sujeto vivo, el cadáver. Técnicas aplicables a la investigación del delito.
- Inspección ocular y escena del crimen.
- Áreas del conocimiento científico en la investigación criminal.
- Métodos para la identificación del delincuente
- Diseño y organización de una investigación
- Uso de fuentes y repositorios documentales
- Técnicas y métodos de investigación cualitativa y cuantitativa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Estudio y análisis de casos.
- Elaboración de informes.
- Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo.
- Participación en foros y debates.

EVALUACIÓN FINAL:

- Prueba de conocimientos.
- Pruebas sobre Informes y escritos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición

CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia		
CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos		
CE3 - Capacidad de aplicar la terminología criminológica y de seguridad en un segundo idioma		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE10 - Capacidad de análisis e interpretación de las normas penales como vía para su valoración político-criminal		
CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.		
CE21 - Capacidad para el diseño de programas de intervención con víctimas		
CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Clases prácticas	80	100
Tutorías	48	100
Trabajo autónomo	400	0
Prueba	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Dimensión jurídica del delito		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEORÍA DEL DELITO Y SUS ELEMENTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LOS DELITOS Y SUS PENAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EJECUCIÓN PENITENCIARIA Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL PROCESO PENAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

RA-1	Identificar y manejar en el plano teórico-práctico los elementos del delito.
RA-2	Tener la capacidad para resolver supuestos o casos reales desde la aplicación del Derecho penal y defender las posiciones adoptadas al respecto.
RA-3	Identificar la especificidad de los tipos penales que, con carácter general, se contemplan en el orden penal español, lo que permitirá resolver los conflictos penales que se planteen.
RA-4	Conocer los diferentes tipos de penas y medidas de seguridad contemplados en el Derecho penal español y aplicar su determinación.
RA-5	Comprender las cuestiones clave de la ejecución de penas privativas de libertad a través del régimen y tratamiento penitenciario.
RA-6	Ser capaz de realizar propuestas y diseñar un programa de intervención en el ámbito penitenciario, tomando conciencia de sus repercusiones.
RA-7	Identificar las diferentes etapas del proceso penal y reconocer las posibilidades de actuación del criminólogo en el mismo.
RA-8	Ser capaz de manejar las fuentes jurídicas a la hora de afrontar un conflicto penal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Derecho Penal como mecanismo de control del crimen. Potestad sancionadora del Estado.
- La consideración autónoma del Derecho Penal en el marco de los estudios de Criminología y Ciencias de la Seguridad. ~~La potestad sancionadora y la norma penal.~~
- ~~La potestad sancionadora y~~ Teoría de la norma penal: clases, formas y ámbito de aplicación).
- El delito como acción típica antijurídica y culpable: elementos básicos de teoría del delito.
- Clases de delitos.
- Teoría de los concursos penales.
- Las consecuencias jurídicas del delito: la pena y las medidas de seguridad. Tipología. Las consecuencias accesorias.
- Los delitos contemplados en el orden penal español: el Libro II del Código Penal español. ~~Resolución de supuestos.~~
- Calificación jurídica y mecanismos de aplicación y determinación de la pena.
- Modalidades de suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
- ~~El sistema de penas y~~ La ejecución penitenciaria.
- Los programas de tratamiento en los centros penitenciarios y en medio abierto.
- El proceso penal: Partes, contenido y tipos.
- La figura del criminólogo ante el proceso penal.
- El papel del perito en el Derecho penal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Estudio y análisis de casos.
- Elaboración de informes.
- Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo.
- Participación en foros y debates.

EVALUACIÓN FINAL:

- Prueba de conocimientos.
- Pruebas sobre Informes y escritos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos		
CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales		
CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas		
CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva		
CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.		
CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente		
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad		
CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad		
CE10 - Capacidad de análisis e interpretación de las normas penales como vía para su valoración político-criminal		
CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social		
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.		
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Clases prácticas	80	100
Tutorías	48	100
Trabajo autónomo	400	0
Prueba	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Ciencias de la Seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA: RÉGIMEN JURÍDICO Y PRINCIPIOS RECTORES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: RESPUESTA Y GESTIÓN ANTE CRISIS, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DEONTOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA SEGURIDAD PRIVADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Conocer el ordenamiento jurídico en materia de seguridad pública y privada	
RA-2	Identificar los límites normativos en el desarrollo de funciones de seguridad privada	
RA-3	Conocer las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la relación entre seguridad pública y privada	
RA-4	Manejar los distintos tipos de servicios que pueden ofrecer las empresas de seguridad privada	
RA-5	Adquirir habilidades para poder ofrecer seguridad integral a cualquier tipo de corporación	
RA-6	Conocer los límites constitucionales en el ejercicio de las funciones propias del criminólogo y el experto en Seguridad	
RA-7	Adquirir habilidades para dirigir un departamento de seguridad	
RA-8	Obtener competencias para poder gestionar los recursos humanos y materiales que posee un departamento de seguridad	
RA-9	Adquirir habilidades para un correcto análisis y gestión ante una emergencia o una crisis	
RA-10	Gestionar, cooperar y coordinar en el ámbito de la protección civil	
RA-11	Capacidad para desarrollar actividades de seguridad privada e investigación privada dentro de los límites legales, la ética profesional y de las normas deontológicas de la profesión	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento jurídico en materia de seguridad • Introducción a la seguridad • Sistema de seguridad español • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Relación de la seguridad privada con la seguridad pública • La inteligencia al servicio de la seguridad • La protección civil y la seguridad ciudadana • Modelo español de seguridad privada • Servicios de seguridad privada • Protección personal y servicios de escolta • Seguridad corporativa • Protección de infraestructuras críticas • Gestión de riesgos • Planificación de seguridad • Administración y dirección empresarial de servicios de seguridad • Seguridad patrimonial • Seguridad laboral • Seguridad de datos personales • Seguridad contra incendios y seguridad medioambiental • Deontología profesional • Relación de la seguridad privada con la seguridad pública. • La inteligencia al servicio de la seguridad. • Protección de infraestructuras críticas. • Protección personal y servicios de escolta. • Seguridad Patrimonial. • Seguridad laboral. • Seguridad de datos personales. • Seguridad contra incendios y seguridad medioambiental. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos. • Estudio y análisis de casos. • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. 		

EVALUACIÓN FINAL:
Prueba de conocimientos.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido
CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean
CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas
CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando
CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona
CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades
CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente
CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad
CE16 - Capacidad de actuación ante situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y el patrimonio
CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública
CE15 - Capacidad de valoración de los distintos modelos de gestión y estrategias de la seguridad que pueden aplicarse en la esfera pública y privada

CE17 - Habilidades para confeccionar un plan de seguridad.		
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
CE24 - Capacidad de actuación en situaciones de seguridad y emergencia, aplicando los protocolos preceptivos en la protección de instalaciones, personas y autoprotección		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	90	100
Clases prácticas	120	100
Tutorías	72	100
Trabajo autónomo	600	0
Prueba	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Ciencias de la Salud aplicadas a la Criminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: MEDICINA LEGAL			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: NEUROCRIMINOLOGÍA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RA-1		Analizar casos de delincuencia a través de la aplicación de conceptos y teorías psicológicas	
RA-2		Capacidad para realizar un perfil psicológico del delincuente y del victimario	
RA-3		Comprensión de los diferentes tipos de lesiones y su evaluación médico-legal	

RA-4	Estudio de las implicaciones medico legales de las intoxicaciones
RA-5	Conocer los diferentes estudios de causas de violencia desde una perspectiva biopsicosocial
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al ámbito de estudio de la Psicología. • Principales teorías y modelos psicológicos aplicados a la delincuencia. • Análisis de las bases biológicas y sociológicas del comportamiento criminal • Evaluación de la personalidad y la inteligencia y su relación con la delincuencia • Introducción a la medicina legal y al derecho sanitario • Estudio de diferentes tipos de lesiones • Interpretación de un informe de autopsia • Análisis e interpretación de informes médico-forenses • Análisis criminológico de la relación jurídica entre uso de estupefacientes y delito • Introducción a la Neurocriminología • Introducción a los estudios biopsicosociales el delito 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos. • Estudio y análisis de casos. • Elaboración de informes. • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo. • Participación en foros y debates. <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean	
CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición	
CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente	
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes	
CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas	
CE12 - Capacidad para identificar posibles causas del delito en el ámbito de la neurocriminología	
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito	

CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
CE25 - Capacidad para interpretar informes médico-forenses		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	30	100
Clases prácticas	40	100
Tutorías	24	100
Trabajo autónomo	200	0
Prueba	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Criminología Parte Especial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Delincuencia organizada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: POLÍTICAS DE SEGURIDAD TRANSNACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA Y PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: JUSTICIA RESTAURATIVA: NUEVA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DELINCUENCIA JUVENIL: PERVENCIÓN Y TRATAMIENTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Manejar los conceptos clave relacionados con el terrorismo internacional y el crimen organizado.	
RA-2	Identificar los principales grupos terroristas, mafias y células de crimen organizado en el mundo. Conocer el concepto de terrorismo y habilidad para poder establecer explicaciones desde la criminología al fenómeno terrorista.	
RA-3	Determinar y analizar las políticas de seguridad pública de carácter global adoptadas por la comunidad internacional en la lucha contra el crimen.	
RA-4	Identificar los principales mecanismos internacionales aplicables por los Estados ante fenómenos delictivos de naturaleza transnacional	
RA-5	Aplicar el Derecho penal económico atendiendo a los diferentes tipos penales y su repercusión en la sociedad actual.	
RA-6	Comprender los elementos clave de los programas de cumplimiento normativo y de la labor del criminólogo como posible oficial de cumplimiento normativo.	
RA-7	Identificar los elementos fundamentales de la justicia restaurativa como mecanismo de solución de conflicto, con especial incidencia en la mediación penal.	
RA-8	Ser capaz de aplicar herramientas propias de la justicia restaurativa.	
RA-9	Analizar la violencia doméstica y violencia de género como fenómeno delictivo desde todas sus aristas.	
RA-10	Ser capaz de aplicar los recursos disponibles en materia de violencia doméstica y violencia de género y proponer posibles programas de intervención específicos.	
RA-11	Manejar los aspectos fundamentales del sistema de justicia juvenil español a la luz de su regulación.	
RA-12	Desarrollar programas de prevención e intervención con menores infractores.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA: CRIMINOLOGÍA PARTE ESPECIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión histórica del terrorismo. Concepto y visión actual en su dimensión internacional. • Perspectiva penal del terrorismo en el plano nacional e internacional. • Principales grupos terroristas en el mundo. Clasificación. • Redes de delincuencia organizada a nivel internacional. Localización. • Definición, naturaleza y estructura del crimen organizado. • Herramientas jurídicas de lucha contra el crimen organizado. • Concepto de terrorismo y explicaciones criminológicas al mismo. 		

- Trata de seres humanos, tráfico de armas y tráfico de drogas. Aspectos penales en regulación internacional y nacional.
- Políticas internacionales de lucha contra el crimen.
- Especial estudio de los organismos internacionales implicados en la lucha contra la delincuencia transnacional.
- Tipos penales que integran el Derecho penal económico.
- Los programas de cumplimiento normativo en el orden penal español. Repercusiones en la gestión de la empresa.
- El criminólogo como oficial de cumplimiento normativo.
- Violencia doméstica y violencia de género: Concepto, manifestaciones y dimensión penal.
- Recursos de intervención en el ámbito de la violencia doméstica y de género. Programas de intervención con agresores y víctimas.
- El sistema de justicia juvenil español: Revisión histórica y régimen jurídico vigente.
- Principales delitos cometidos por los menores de edad.
- El proceso penal especial de menores.
- Medidas aplicables y ejecución de las mismas.
- Programas de prevención y tratamiento con menores infractores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Estudio y análisis de casos.
- Elaboración de informes.
- Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo.
- Participación en foros y debates.

EVALUACIÓN FINAL:

- Prueba de conocimientos.
- Pruebas sobre Informes y escritos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición		
CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema		
CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas		
CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delictivo en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad		
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico		
CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad		
CE16 - Capacidad de actuación ante situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y el patrimonio		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.		
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito		
CE21 - Capacidad para el diseño de programas de intervención con víctimas		
CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	90	100
Clases prácticas	120	100
Tutorías	72	100
Trabajo autónomo	600	0
Prueba	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0

Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MENCIÓN EN DETECTIVE PRIVADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Detective Privado		
NIVEL 3: Derecho Civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Detective Privado			
NIVEL 3: Derecho Laboral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
			6
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Detective Privado			
NIVEL 3: Derecho Mercantil			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
			6
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Detective Privado		
NIVEL 3: Derecho Procesal Civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Detective Privado		
NIVEL 3: Práctica de la Investigación Privada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES	
Mención en Detective Privado	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA-1	Identificar los conceptos jurídicos básicos del ordenamiento jurídico de la persona, examinar los derechos de crédito, el derecho de contratos y derechos reales, así como puede realizar un análisis con rigor de los tipos de contratos en los que pueden intervenir funciones de detective privado
RA-2	Conocer la normativa laboral y su proceso, así como las herramientas de resolución de conflictos jurídicos especialmente en la extinción del contrato
RA-3	Resumir la normativa que regula la competencia y el mercado, diferenciar las diferentes tipologías de sociedades mercantiles, sintetizar las bases de Derecho concursal y conocer las figuras jurídicas mercantiles en las que puede intervenir un detective privado
RA-4	Conocer el proceso civil desde el inicio del proceso, pasando por las aclaraciones o pruebas hasta llegar a la sentencia y los recursos y demás medios de impugnación.
RA-5	Adquirir habilidades y destrezas para poder llevar a cabo los tipos de investigaciones que puede desarrollar un detective privado, así como adquirir roles para poder administrar y gestionar un despacho de detective privado.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Asignatura 1: Derecho Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de la Persona • Estado civil y Registro Civil • Domicilio y vecindad civil • Familia y Derecho de Familia • Introducción: Los Derechos Subjetivos Patrimoniales. • Los Derechos de Crédito: Contrato y Daño. La Obligación • Derechos Reales e Hipotecario • El testamento. La desaparición, ausencia y fallecimiento • El registro civil y el Registro de la Propiedad • Obligaciones y contratos, Análisis de determinados contratos <p>Asignatura 2: Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración Jurídica del Derecho del Trabajo. Formación histórica. • Régimen jurídico de las fuentes en el Derecho del Trabajo. • El régimen jurídico de las relaciones de trabajo. • La ordenación jurídica de los conflictos de trabajo. • La extinción del contrato. • Proceso laboral: medios de prueba, recursos y prueba en vía de recurso <p>Asignatura 3: Derecho Mercantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa y Empresario (Registro, contabilidad, establecimiento, representación). • Derecho de la competencia y del mercado (Propiedad industrial e intelectual, competencia y publicidad) • Sociedades mercantiles (Sociedad, sociedad colectiva y comanditarias, sociedad anónima, sociedad responsabilidad limitada, sociedades de base mutualista, uniones de empresas, grupos de sociedades) • Introducción al Derecho concursal • Derecho de la contratación mercantil • Mercado financiero. Contratación en el mercado de valores • Los arrendamientos mercantiles • La propiedad intelectual. Concepto y figuras jurídicas. Derechos de propiedad intelectual. Acciones en materia de propiedad intelectual • La propiedad industrial. Patentes, marcas y otras figuras jurídicas • La protección de la competencia <p>Asignatura 4: Derecho Procesal Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Derecho Procesal. • El derecho procesal y sus fuentes. Los derechos de los sujetos ante el ejercicio de la función jurisdiccional. • La función jurisdiccional: sus principios y garantías, sus titulares y colaboradores. • El proceso, su objeto, sus principios y formas. Clasificación de los procesos. • Los actos procesales. Eficacia. Nulidad e irregularidad de los actos procesales; efectos. • Derecho Procesal Civil (I) • Los actos previos e inicio del proceso. • Alegaciones. Prueba. • La terminación del proceso: la sentencia: sus efectos. Los recursos y los demás medios de impugnación. • Los juicios declarativos ordinarios y las especialidades procedimentales <p>Asignatura 5: Práctica de la Investigación Privada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones de ámbito personal y familiar. • Investigaciones de ámbito laboral. • Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. 	

- Investigaciones de ámbito asegurador y mutual.
- Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles.
- Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial.
- Investigaciones de soporte a litigios y delitos perseguibles a instancias de parte
- Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia.
- El informe de investigación y su ratificación y declaración en juicio
- Inserción profesional y administración y gestión de despachos de Detective Privado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuesto prácticos
- Estudio y análisis de casos
- Elaboración de informes
- Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo
- Participación en foros y debates

EVALUACIÓN FINAL:

Prueba de conocimientos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad

CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública

CE17 - Habilidades para confeccionar un plan de seguridad.

CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	75	100
Clases prácticas	100	100
Tutorías	60	100
Trabajo autónomo	500	0
Prueba	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio de casos / Resolución de problemas

Trabajo Cooperativo

Seguimiento

Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN CIBERCRIMINOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cibercriminología		
NIVEL 3: Nuevas teorías criminológicas y ciberdelincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cibercriminología		
NIVEL 3: Nuevas formas delictivas en la red		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cibercriminología		
NIVEL 3: Ciberseguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cibercriminología		
NIVEL 3: Informática Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cibercriminología		
NIVEL 3: Ciberterrorismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cibercriminología		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Analizar desde un enfoque multidisciplinar criminológico los delitos cometidos en un entorno digital o por perpetrados usando éste como medio	
RA-2	Identificar y analizar las formas delictivas que han aparecido en los últimos años asociadas a los últimos avances tecnológicos	
RA-3	Identificar y conservar evidencias digitales con el fin de redactar un informe pericial informático con rigor y acorde con la legislación	
RA-4	Capacidad de identificar vulnerabilidades en entornos digitales para poder plantear y promover sistemas de seguridad	
RA-5	Definir el concepto de ciberterrorismo y conocer cómo se usa la red y las nuevas tecnologías con finalidades de carácter terrorista para poder plantear acciones de prevención	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1: Nuevas teorías criminológicas y ciberdelincuencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y tipología de la ciberdelincuencia • Oportunidad delictiva en el entorno web y perfilación ciberdelincuencial • Perfiles victimológicos en el ciberespacio • Ciberdelitos contra la propiedad intelectual • Ciberdelitos contra el derecho a la intimidad • Hackers y hactivismo <p>Asignatura 2: Nuevas formas delictivas en la red</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y prevención del ciberbullying • Ciberacoso y acoso sexual o grooming • Violencia de género y nuevas tecnologías • Ciberdelincuencia intrusiva • Delitos virtuales • Delitos futuros <p>Asignatura 3: Desafíos globales: Ciberseguridad y ciberinteligencia Ciberseguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico: procedimiento penal, instrumentos jurídicos de lucha, especial atención a la figura de agente encubierto • Vulnerabilidades y desarrollo seguro en web • Hacking ético profesional • Monitorización y correlación de eventos de seguridad • Seguridad en entornos móviles • Gestión de crisis ante un ciberataque • Estrategias nacionales e internacionales frente a ciberamenazas y ciberataques • Ciberinteligencia <p>Asignatura 4: Informática forense</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Informática forense • Identificación y preservación de evidencias digitales • Legislación informática y validez jurídica de las evidencias digitales • Entorno de trabajo: software y hardware forense • Protección de infraestructuras críticas • El informe pericial informático forense <p>Asignatura 5: Ciberterrorismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y características del ciberterrorismo. Aspectos penales. • Uso de la red con propósitos terroristas • Amenaza del ciberterrorismo y riesgos que plantea • Instrumentos jurídicos internacionales para la lucha contra el ciberterrorismo • Prevención del ciberterrorismo • Radicalización islámica a través de la red 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuesto prácticos • Estudio y análisis de casos • Elaboración de informes • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo • Participación en foros y debates <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera		
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades		
CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.		
CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincinencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE16 - Capacidad de actuación ante situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y el patrimonio		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.		
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	75	100
Clases prácticas	100	100
Tutorías	60	100
Trabajo autónomo	500	0
Prueba	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN PERITAJE CRIMINOLÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Peritaje Criminológico		
NIVEL 3: El informe criminológico y su ratificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Peritaje Criminológico		
NIVEL 3: Informes sobre delitos sexuales y menores víctima		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Peritaje Criminológico		
NIVEL 3: Criminología ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Peritaje Criminológico		
NIVEL 3: Delitos contra la seguridad vial e investigación de accidentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Peritaje Criminológico		
NIVEL 3: Perfilación criminal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Peritaje Criminológico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Elaborar un informe criminológico con rigor y siguiendo una estructura y adquirir habilidades para poder ratificarlo con éxito en una vista oral	
RA-2	Conocer el contenido que debe tener un informe pericial en delitos sexuales así como el de un examen sexológico forense y ser capaces de analizarlos y poder dar una valoración de los mismos	
RA-3	Utilizar las herramientas actuales para realizar un estudio ambiental del delito y redactar propuestas de prevención en el marco de la delincuencia estacional	
RA-4	Diferenciar distintos tipos penales contra la seguridad vial y poder aplicar la multidisciplinariedad criminológica a la prevención de los delitos de seguridad vial y manejar la actuales técnicas de investigación de accidentes de tráfico	
RA-5	Conocer la evolución del profiling y saber analizar los rasgos principales de la escena del crimen para poder dar apoyo a la investigación criminal	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1: El informe criminológico y su ratificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La función del criminólogo en el ámbito judicial • Estructura del informe pericial criminológico • Diferencias entre el informe criminológico y el informe psicológico • Práctica de la prueba pericial • Ámbitos de utilidad y futuro del informe criminológico <p>Asignatura 2: Informes sobre delitos sexuales y menores víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. • El informe pericial en delitos sexuales • El examen sexológico forense • El testimonio pericial • Análisis y valoración de la prueba pericial sobre delitos sexuales • Prueba pericial en procedimientos penales en delitos relacionados con violencia de género <p>Asignatura 3: Criminología ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollos teóricos en criminología ambiental • Mapas del crimen, sistemas de información geográfica y análisis de puntos calientes • Prevención situacional del delito y el diseño ambiental • Análisis ambiental del miedo al delito • Criminología ambiental orientada a la delincuencia juvenil <p>Asignatura 4: Delitos contra la seguridad vial e investigación de accidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que afectan a la seguridad vial • Tipos delictivos contra la seguridad vial • Aspectos criminológicos en materia de seguridad vial • La prevención en el ámbito de la seguridad vial • Técnicas de investigación de accidentes de tráfico <p>Asignatura 5: Perfilación criminal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la perfilación criminal y su evolución histórica • La escena del crimen • El modus operandi y firma • Delincuentes seriales • Perfilación victimológica • Técnicas actuales de profiling 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuesto prácticos • Estudio y análisis de casos • Elaboración de informes • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo • Participación en foros y debates 		

EVALUACIÓN FINAL:		
Prueba de conocimientos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido		
CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera		
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos		
CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.		
CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	75	100
Clases prácticas	100	100
Tutorías	60	100
Trabajo autónomo	500	0
Prueba	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
Lección magistral		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación del Portafolio	20.0	40.0
Evaluación de la prueba	20.0	40.0
Informe del tutor externo	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRACTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA-1	Asumir responsabilidades de las funciones que realicen
RA-2	Aplicar los conocimientos adquiridos y adquirir experiencia
RA-3	Desarrollar las actividades que se le encarguen dentro del marco jurídico y del código deontológico
RA-4	Conocer la realidad laboral de forma directa
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Las prácticas profesionales externas del Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad van a tener como objetivo que el alumno conozca el entorno laboral y desarrolle destrezas y valores propios aplicando los conocimientos adquiridos en una institución pública o privada con las que la VIU tiene suscrito convenio.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuesto prácticos • Estudio y análisis de casos • Elaboración de informes • Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo • Participación en foros y debates <p>EVALUACIÓN FINAL:</p> <p>Prueba de conocimientos</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido	
CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean	
CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas	
CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando	
CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales	

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona		
CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva		
CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico		
CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social		
CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.		
CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.		
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito		
CE21 - Capacidad para el diseño de programas de intervención con víctimas		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	3	100
Estancia en el centro de prácticas	100	100
Elaboración de la Memoria de prácticas	46	0
Autoevaluación	1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos / Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor externo	20.0	20.0
Evaluación tutor académico	20.0	20.0
Evaluación Memoria de prácticas	50.0	50.0
Evaluación de la Autoevaluación	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Trabajo Fin de Grado		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Identificar rigurosamente la información necesaria a través de las búsquedas pertinentes	

RA-2	Organizar, procesar e integrar la información vinculada con el tema de estudio proveniente de múltiples fuentes
RA-3	Diseñar, estructurar y desarrollar un trabajo de investigación que sintetice los conocimientos teóricos y prácticos, así como las aptitudes adquiridas durante el estudio del Grado
RA-4	Defender delante de un tribunal experto su trabajo de investigación

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado podrá tratarse de un trabajo teórico, empírico o de revisión bibliográfica. En su desarrollo el alumno deberá demostrar que ha adquirido las competencias generales y específicas asociadas al Grado de Criminología y Ciencias de la Seguridad. Este trabajo deberá ser una propuesta original y específica sobre los contenidos que se han tratado a lo largo del Grado.

Su desarrollo estará supervisado por un tutor, que le orientará y le guiará en su consecución.

La defensa del trabajo fin de grado será pública y se hará ante un tribunal compuesto por tres profesores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.

Se considera como requisito indispensable que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

Observaciones Sistema de evaluación TFG:

El tutor del TFG es el responsable de evaluar los contenidos, estructura, forma y adecuación del trabajo mediante la realización de un informe.

El tribunal del TFG evalúa la presentación y la defensa oral.

Es necesario tener aprobadas las dos partes para obtener una calificación positiva en el Trabajo Fin de Grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos		
CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona		
CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva		
CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición		
CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia		
CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos		
CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas		
CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto		
CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente		
CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad		
CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico		
CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad		
CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social		
CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública		
CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global		
CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.		
CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito		
CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.		
CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo del Trabajo Fin de Grado	149	0
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento		
Diseño de proyectos		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado	70.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Adjunto	51.4	78.9	90
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Director	2.7	100	80
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.2	50	75
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante	29.7	72.7	83
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	20	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>Uno de las líneas en las que trabaja la VIU actualmente es la de poder analizar de forma minuciosa sus procesos de trabajo interno y sus resultados. Con este fin la universidad ha establecido un procedimiento que tiene como objetivo interaccionar con las diferentes instancias de la Universidad que realizan o utilizan la evaluación de estudiantes, con el fin de analizar y ajustar los procedimientos de evaluación, así como evaluar los resultados de las diferentes titulaciones.</p> <p>Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la Calidad del Título de Grado es el de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo así como revisar todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias o los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.</p> <p>La VIU, a través de la Comisión de Calidad del Título de Grado o Máster (CCT), analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada y del profesorado que la imparte, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dota de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos.</p> <p>Esta labor puede ser establecida para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado, en las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Grado o del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Comisión de Calidad del Título (CCT), propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias. 2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión de Calidad del Título (CCT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título, donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico. 3. Dicho plan será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo, y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título. 4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado o Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Equipo de Dirección y quedará archivado en el Área de Estudios y Calidad, a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título. 5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado. <p>El objeto es presentar cómo la Universidad garantiza que se mida y analice la calidad de la enseñanza del programa formativo del Título de Grado o Máster y cómo se toman decisiones para mejorar los procesos.</p> <p>De esta manera, se pretende comprobar si se han seguido las siguientes actuaciones que conforman la calidad de la enseñanza del Título de Grado o Máster:</p>

- Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes.
- Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de sus características (si provienen de otros países, por ej.)
- Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, por ej.)
- Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. # Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo, otros estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.universidadviu.es/download/Sistema-de-Garantia-de-Calidad_9.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
2435651B	EVA MARIA	GINER	LARZA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ GORGOS, 5-7	46021	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
emginer@universidadviu.com	961924965	961924965	Vicerrectorado Calidad y Relaciones Institucionales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19899866J	MARIA TERESA	FERRER	BALLESTER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ GORGOS, 5-7	46021	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
maiteferrerballester@gmail.com	961924965	961924965	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ GORGOS, 5-7	46021	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
bsuarez@infortecno.net	961924965	961924951	Secretaria General

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.pdf

HASH SHA1 :A780FE48B0A9452A01C35EA3B36285308BAC37BD

Código CSV :292792586567009249724027

Ver Fichero: 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :C8875F41EB9B56A791C90E96BEE61A7200C6D483

Código CSV :281382422934626798838689

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción plan de estudios .pdf

HASH SHA1 :B847D303711C08B16A8BB08C7584AE2FC18B7E08

Código CSV :292602512573244674275959

Ver Fichero: 5.1 Descripción plan de estudios .pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 DEFINITIVO A 28 de MARZO_V2.pdf

HASH SHA1 :3A9D413F10B4BFED3C5444AA4F494305BA5C12C8

Código CSV :292605494028852969407483

Ver Fichero: 6.1 DEFINITIVO A 28 de MARZO_V2.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :A341B97ACDCC499701607A8A8F4556377661B708

Código CSV :281430791846309721125126

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :0F5FCEDB0ED172AE42814F570044657448480ABA

Código CSV :281637058482618309810730

Ver Fichero: 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1.pdf

HASH SHA1 : 99E98DBCD5ACA626762ABC1EE7445B8DBBB5A987

Código CSV : 292792525273198475769944

Ver Fichero: Criterio 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. 1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :212CA258128556342971995129031493C1CFE4EF

Código CSV :281636836608944418682036

Ver Fichero: 10. 1 Cronograma.pdf

